

Desde el frontis del edificio de la Delegación Presidencial de la región de Valparaíso, las seremis de Energía, Arife Mansur y de Gobierno María Fernanda Moraga, junto al Director regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Patricio Velásquez y el Director de SERNAC Valparaíso, Eric Orellana informaron a la comunidad que en la región de Valparaíso, en la primera convocatoria del Subsidio Eléctrico, un total de 164.414 postulaciones fueron adjudicadas, lo que representa el 98,4 % de las solicitudes realizadas por las familias regionales.

Este beneficio, impulsado por el Gobierno, tiene como objetivo aliviar la carga económica de las familias más vulnerables en el pago de sus cuentas de electricidad. Los resultados se dieron a conocer el sábado 31 de agosto en el sitio web www.subsidioelectrico.cl y estarán disponibles también desde hoy en los canales de atención de ChileAtiende, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y las seremías regionales.

Anuncio Patrocinado

Sobre los resultados de esta primera convocatoria y el futuro del subsidio, la Seremi de Energía, Arife Mansur, destacó la importancia del beneficio y adelantó los próximos pasos en su implementación. **“Estamos contentos porque tenemos el resultado de la postulación, lo pueden ver a través de la página www.subsidioelectrico.cl si no les ha llegado la notificación. En la región de Valparaíso postularon 167.000 personas a este beneficio, de los cuales 164.000 están adjudicados, por lo tanto, es un beneficio directo que va a llegar a sus cuentas de la luz a contar del mes de septiembre. Hoy día es una forma de apalgar estas alzas, que han venido siendo consistentes durante este año, principalmente por el tema del descongelamiento en las tarifas eléctricas para su regularización”.**

Finalmente, la Seremi de Gobierno, María Fernanda Moraga indicó que **“Es primera vez que una administración del Estado, en este caso un gobierno, entrega un beneficio de estas características. En la región de Valparaíso son más de 164.000 las viviendas, los hogares que van a contar con este beneficio, a contar del mes de septiembre, que es un beneficio que además es repostulable, la segunda postulación va a comenzar en el mes de octubre, pero sabemos que, y ha sido así un mandato de nuestro presidente Gabriel Boric, que los esfuerzos tienen que ir más allá y es por eso que el Congreso ya está preparando y trabajando en una propuesta para ampliar este beneficio a otras familias que así lo requieran. En tres líneas fundamentales, poder llegar a más de 4 millones de personas, de familias en nuestro país, pero principalmente con un foco muy particular en las Mi Pymes y en las APR con una tarifa preferencial, con boletas preferenciales a propósito del**

trabajo que ejercen y el esfuerzo que hacen en cada una de estas actividades".

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



A pesar del éxito en la adjudicación, alrededor de 2 mil postulaciones en la región no fueron seleccionadas. Los afectados podrán presentar recursos de reposición contra la resolución que aprueba el listado de hogares beneficiados y no beneficiados.

Este trámite se podrá realizar en 05 días hábiles desde la publicación de la resolución en el Diario Oficial, es decir, del 02 al 06 de septiembre de 2024.

PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SUBSIDIO ELÉCTRICO

En el marco de la política energética del Gobierno, se ha presentado un proyecto de ley que busca ampliar el alcance del Subsidio Eléctrico, con el cual se espera beneficiar a cerca de 10 millones de personas. Este proyecto incluye mejoras significativas, como la ampliación de la cobertura para personas electrodependientes, así como un aumento en las multas y compensaciones por cortes de luz.

Para más información, se puede visitar www.subsidioelectrico.cl

y tú, ¿qué opinas?